



Programas Territoriales de Integración Conceptos

Taller Binacional – Equipos Nacionales de Argentina y Chile
13 y 14 de noviembre de 2014
Buenos Aires, Argentina

AGENDA DE PROYECTOS PRIORITARIOS DE INTEGRACIÓN (API)

- Conjunto acotado de proyectos estratégicos y de **alto impacto para la integración física** y el desarrollo socio-económico regional
- Conformada por **proyectos estructurados** que consolidan redes de conectividad física
- Los proyectos de la API podrán ser complementados por **Programas Territoriales de Integración**

AGENDA DE PROYECTOS PRIORITARIOS DE INTEGRACIÓN (API)

Antecedentes de los Programas Territoriales de Integración (PTI)

- API reconoce la necesidad de avanzar sobre otros aspectos de la planificación territorial, con el propósito de **optimizar el manejo ambiental del territorio, sumar ingredientes de integración productiva y logística, armonizar temas de naturaleza regulatoria y normativa, y mejorar los impactos locales de la infraestructura**
- Existe oportunidad o necesidad de desarrollo de un programa de acciones complementarias para la prestación efectiva de servicios y el desarrollo sostenible del territorio, según las características y modalidades de cada proyecto (**Criterio 4 para selección de un proyecto de la API**)

AGENDA DE PROYECTOS PRIORITARIOS DE INTEGRACIÓN (API)

Antecedentes de los Programas Territoriales de Integración (PTI)

- Las intervenciones en el territorio que promueve la API van más allá de la ejecución de la obra física, ya que incorporan desde su origen el concepto de sostenibilidad económica, ambiental y social, en consistencia con los objetivos de la UNASUR
- De esa forma, los proyectos prioritarios pueden ser complementados por acciones en materia regulatoria y de planificación territorial que constituirán un Programa Territorial de Integración

PROGRAMAS TERRITORIALES DE INTEGRACIÓN

Consiste en la **identificación e implementación** de un conjunto de **acciones complementarias** a los proyectos de la API que permitirán **potenciar su impacto en el desarrollo** de los territorios involucrados, considerando **aspectos económicos, sociales y ambientales**

PROGRAMAS TERRITORIALES DE INTEGRACIÓN

→ Cuáles pueden ser las acciones complementarias al proyecto?

- En materia regulatoria y normativa
- De planificación territorial y planificación concurrente (EASE)
- Infraestructura adicional (construcción, adecuación o rehabilitación)

→ Qué implica potenciar el impacto del proyecto?

- Operar la infraestructura de manera eficiente
- Mejorar los beneficios económicos y sociales del proyecto
- Minimizar las implicancias y riesgos ambientales y sociales

PROGRAMA TERRITORIAL DE INTEGRACIÓN

Pasos para su formulación

1. Definición del **objetivo** que oriente las acciones del PTI
2. Identificación y definición del **área de influencia del proyecto API y área de acción de un PTI asociado** (el área de acción del PTI puede ser más reducida que el área de influencia del proyecto API)
3. Identificación de las **herramientas y instrumentos de análisis** a ser utilizados en el diagnóstico para la formulación del PTI (EASE; IPrLg; métodos de análisis utilizados en los estudios de integración fronteriza; evaluación de aspectos institucionales, regulatorios y normativos en el área de transportes y energía; evaluación de la infraestructura existente; etc.)

PROGRAMA TERRITORIAL DE INTEGRACIÓN

Pasos para su formulación

- 4. Aplicación de las herramientas** seleccionadas para realización del **diagnóstico** e **identificación de los actores** relevantes públicos, privados y de la sociedad civil organizada (ver observación i)
- 5. Elaboración del documento del PTI** con su respectivo **Plan de Implementación** y modelo de gestión (ver observación ii)
- 6. Aprobación del PTI** por parte de las instancias gubernamentales correspondientes
- 7. Ejecución del PTI**

Obs: (i) *Actor clave (EASE): persona, organización o agrupación humana que, en forma estable o transitoria, tiene capacidad de injerencia en las decisiones estratégicas, por la información que posee, por su posición frente temas relevantes, o por su influencia sobre la decisión y/o decisores, entre otros aspectos.*

(ii) *Las acciones de los PTIs pueden estar agrupadas en bloques con diferentes etapas de implementación, con metas definidas, esquemas de financiamiento y actores/instituciones relevantes para cada acción identificada.*

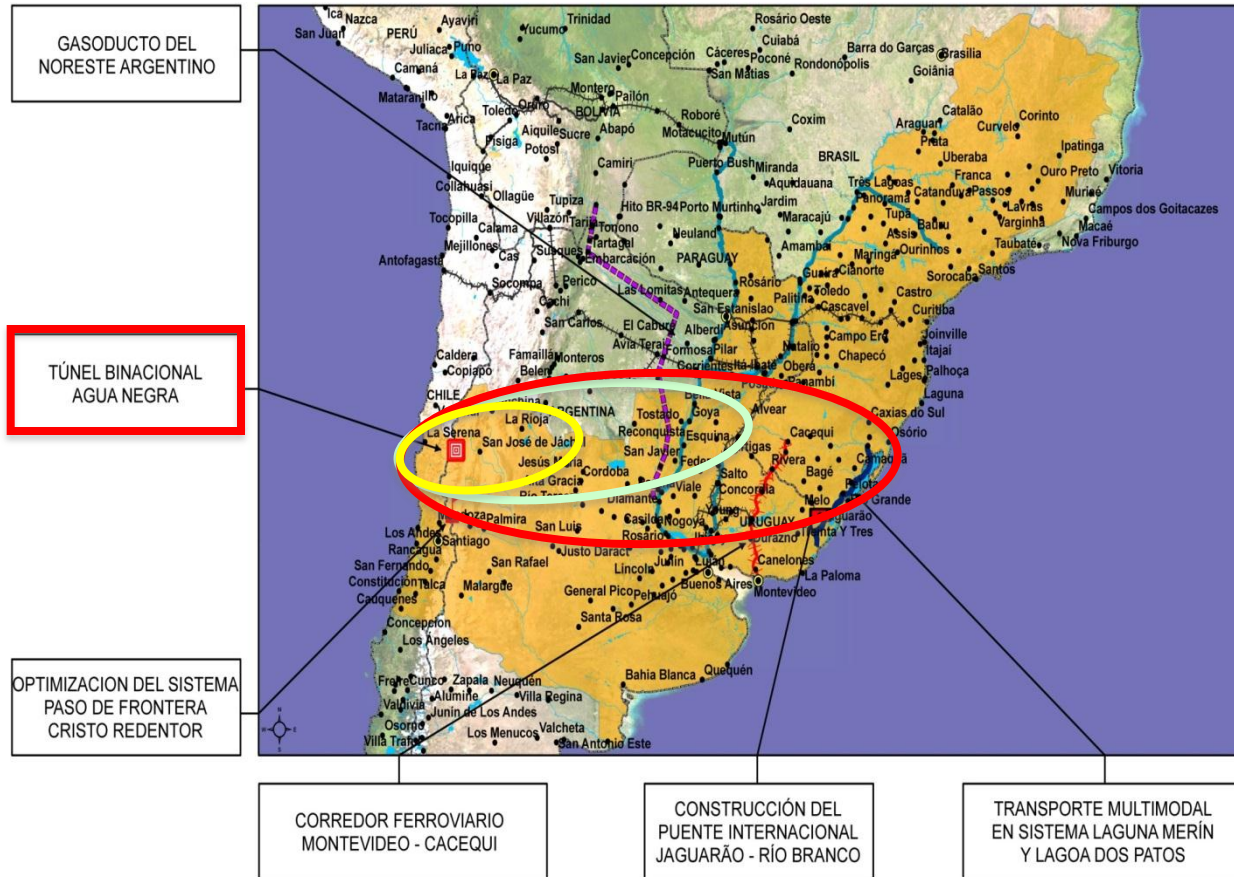
OBJETIVOS DEL PTI

- Operación eficaz y eficiente de la infraestructura; potenciar la integración, el desarrollo, la integración y los beneficios económicos y sociales; minimizar las implicancias y riesgos sociales y ambientales; identificar acciones e infraestructura con una visión integral del territorio, etc.
- *¿Cuál deberá ser el alcance del PTI para ser factible y hacer diferencia?*

ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO Y ÁREA DE ACCIÓN DEL PTI

- Definición del alcance territorial del proyecto y de las acciones del PTI y otras acciones sectoriales o generales (normas o regulaciones) – Área Directa e Indirecta / Impactos Territoriales y extra territoriales
- ¿Cuál debe ser el área geográfica cubierta por el PTI? ¿Podrían ser territorios más limitados, más precisos y con posible participación de interlocutores locales estratégicos? ¿Cómo tratar los aspectos extra territoriales en el PTI?

ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO Y ÁREA DE ACCIÓN DEL PTI



Analizar con cuidado la definición del área territorial de incidencia del PTI, de manera de tomar en la debida cuenta la ocurrencia más pronunciada de problemas locales o regionales y estudiar las acciones más convenientes para aplicar en estas áreas

ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO Y ÁREA DE ACCIÓN DEL PTI

- Algunas acciones de un PTI pueden tener una **espacialidad típicamente territorial**
- Otras acciones pueden **no tener este carácter territorial** y, por lo tanto, tendrán espacialidades diferentes o son extra-territoriales. Este es el caso, por ejemplo, de normas o regulaciones que son aplicadas sobre todo el territorio nacional pero tienen una particular incidencia sobre el espacio típicamente territorial del PTI
- Áreas de influencia **directa e indirecta** (EASE). La aplicación amerita la definición de dos áreas de influencia: la directa, donde se presenten los riesgos y oportunidades ambientales y sociales, y la indirecta donde se producen sinergias e interacciones con otras iniciativas estratégicas que influyen sobre el área directa

METODOLOGÍAS DE PLANIFICACIÓN

- Identificación de los componentes de las metodologías de IIRSA, de programas gubernamentales nacionales, provinciales y locales. Estudios y diagnósticos relevantes para el PTI, Programas y acciones de coordinación fronteriza, etc.
- ¿Además de las metodologías de planificación de IIRSA, qué otras herramientas y estudios disponibles (Planificación Concurrente –EASE) serían útiles para la elaboración del PTI?

EQUIPOS NACIONALES Y ACTORES CLAVE

- Participación de los niveles nacionales, provinciales y locales. Entidades binacionales, operadores de infraestructura complementaria, entidades de la sociedad civil del área socio-ambiental y de las actividades productivas, etc.
- ¿Preliminarmente cuáles son los actores relevantes a ser involucrados en la elaboración e implementación del PTI?

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PTI

- Las acciones del PTI pueden estar agrupadas en bloques con diferentes etapas de implementación, con metas definidas, esquemas de financiamiento, actores/instituciones relevantes para cada acción identificada y modelo de gestión
- ¿Cómo garantizar que las acciones sean priorizadas?
¿Se puede pensar en un comité de gestión del PTI incorporando actores no gubernamentales? ¿Es necesario un sistema de monitoreo para el PTI?